



Ministerio
de Educación
y Cultura



LLAMADO Nº17/2022 A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE APOYO NIVEL III PARA LA SECCIÓN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL IIBCE. (27/09/2022).

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de técnico de apoyo, Nivel III, de 30 horas semanales, de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018, para realizar tareas de apoyo a la Institución.

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 30 horas semanales (Técnico Nivel III), por el plazo de seis (6) meses a partir de la fecha de contratación, prorrogable por igual período sujeto a disponibilidad de rubro y previa evaluación de desempeño por el Consejo Directivo del IIBCE.

El sueldo nominal es de **cuarenta y cuatro mil ciento noventa y seis (\$44.196)**, escala vigente, valores julio 2022 que se actualizarán por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS

Las bases y requisitos del llamado se encuentran disponibles en la web del IIBCE y en Cartelera del IIBCE.

No podrán tomar posesión del contrato pasados los 30 días de la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo en cuyo caso se seguirá el orden de prelación.

III) INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción Técnico Sección Comunicación Nivel III](#), desde el **martes 27 de setiembre hasta las 12 horas del martes 11 de octubre de 2022.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:





Ministerio
de Educación
y Cultura



1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae relacionado al perfil del llamado. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.
3. Escolaridad y título de grado y de posgrado cuando corresponda.
4. Carta motivación y antecedentes relacionados al perfil del llamado.

No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

En caso de ser necesario, el Tribunal podrá realizar una entrevista (presencial o virtual) a los postulantes.

Los postulantes extranjeros, en el caso de ser seleccionados, deberán contar con la cédula de identidad uruguaya para poder hacer efectivo el cobro de sus haberes.

No podrán acceder a este contrato aquellas personas que tengan cargos presupuestados en el IIBCE o que posean un contrato financiado a través de horas docentes y de investigación en la Institución.

IV) PERFIL

Egresada/o de la Licenciatura en Comunicación de la UdelaR o de la Tecnicatura en Comunicación Social del Consejo de Educación Técnico Profesional, o que posea formación equivalente.

Se valorará: Conocimientos en comunicación científica y el sistema de ciencia, tecnología e innovación del Uruguay. Experiencia en el manejo de programas de edición de imagen, video, audio, y de gestión de contenidos.

La persona seleccionada colaborará en las tareas del equipo de comunicación del Instituto y deberá desarrollar las siguientes funciones básicas:





Ministerio
de Educación
y Cultura



- Crear y publicar contenidos de difusión y divulgación científica en las redes sociales y el sitio web del Instituto.
- Colaborar en la organización, instrumentación, difusión y cobertura periodística de los eventos institucionales de divulgación científica.
- Realizar tareas eventuales de índole similar a solicitud del Consejo Directivo.

En función de los perfiles presentados y evaluados, se creará una lista con personas candidatas al cargo que serán contactadas para tener una entrevista.

Contacto: Dra. Claudia Etchebehere (e-mail: cetchebe@gmail.com) MSc.
[Rocío Ramírez \(Email: iibcedivulgacion@gmail.com\)](mailto:iibcedivulgacion@gmail.com)

